

Protocolo Interno de Intervención frente a situaciones de Desregulación Emocional-Conductual

Este protocolo tiene como objetivo establecer pasos a seguir, para poder brindar el apoyo y contención necesario a los/as estudiantes que pudieran estar presentando algún episodio de desregulación emocional-conductual, ya sea por alguna situación compleja que pudieran estar transitando o por un diagnóstico en particular, que los haga presentar conductas que **superan el accionar formal de los funcionarios del establecimiento**.

1. Consideraciones generales:

El concepto de Desregulación Emocional y Conductual (DEC), se entenderá como una *“reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño/a, adolescente o joven (NNAJ) no logrará comprender su estado emocional ni logrará expresar sus emociones o sensaciones, presentando dificultades más allá de los esperado a su edad o desarrollo evolutivo para autorregularse y volver a un estado de calma y/o no logran desaparecer después de un intento de intervención del educador/a utilizado con éxito en otros casos; percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de descontrol”* (Construcción colectiva mesa regional Autismo, mayo 2019).

Características principales de una DEC:

- Llanto intenso (gritos, tiritar, dificultades para regular la respiración, entre otros).
- Expresión de rabia con insultos a otros compañeros o adultos a su cargo
- Agresión física a otros con golpes, arrojando elementos o valiéndose de ellos.
- Intento de fuga de la sala o del establecimiento educacional.
- Esconderse en alguna dependencia o lugar dentro del Colegio.
- Comportamientos autoagresivos (provocarse autolesiones como golpearse, rasguñarse o utilizar elementos para lograr este propósito).
- Otras que se ajusten a la definición y sean apreciadas prudencialmente.

Niveles de intensidad de una DEC:

- 1- Etapa inicial: previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a o terceros.
- 2- Etapa de aumento de la desregulación emocional y conductual, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
- 3- Cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante.

2. Encargados de abordar una DEC por nivel de intensidad:

Para efectos de este protocolo, se considera importante señalar que frente a una **DEC de nivel 1**, el **profesor** que se encuentre en el aula será el **encargado principal** de abordar la situación tanto para **prevenir** una DEC como para **apoyar** al niño durante el episodio, con el propósito de que logre encontrar un estado de calma.

Ante una **DEC de nivel 2 y 3**, que se caracteriza por no responder a la comunicación verbal y tampoco a la mirada o intervenciones de terceros, donde, además, aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada, y que en casos extremos requiere de contención física debido a que se pone en riesgo a sí mismo u otros; **se solicitará apoyo a miembros del establecimiento**, los cuales estarán definidos previamente, y contarán con el **conocimiento avanzado del protocolo de intervención** y manejo frente a situaciones de DEC. Este grupo estaría compuesto por el Equipo de Convivencia Escolar (ECE) y Equipo de Formación Integral (EFI) principalmente, pero de ser necesario también podrían participar coordinadores de ciclo u otros miembros del establecimiento en caso de ser necesario.

Se estima importante mencionar que, **solo frente a una situación de DEC que lo requiera (nivel 2 y 3), actuará el equipo de intervención establecido**, quienes se ocuparán de reservar y resguardar la información de los involucrados, tanto de los estudiantes como de los profesores. Cualquier **entrega de información** deberá ser previamente **conversado** y **autorizado** por el **Equipo de Convivencia Escolar** (por ciclo) y **apoderados que correspondan**.

Además, se destaca que, se mantendrá un **grupo de WhatsApp** con los miembros del Equipo de Convivencia Escolar, Equipo de Formación Integral y profesores por nivel, para que a través de este medio **se de aviso** cuando un estudiante presente una **DEC de nivel 2 o 3**, y que de esta manera alguno de los encargados disponibles pueda dirigirse al aula para realizar una intervención.

- **Equipo Convivencia Escolar (Grundschule):** Daniel Follert
- **Equipo Convivencia Escolar (Grundschule):** Marcelo Hernández
- **Equipo Convivencia Escolar (Grundschule):** Constanza González
- **Equipo Convivencia Escolar (Grundschule):** Hugo Gutiérrez
- **Equipo Convivencia Escolar (Grundschule):** Luis Abarca
- **Equipo Convivencia Escolar (Grundschule):** Carlos Dominguez
- **Equipo Convivencia Escolar (Grundschule):** Cristina Frerk
- **Equipo Convivencia Escolar (Mittelstufe y Oberstufe):** Francisco Ríos
- **Equipo Convivencia Escolar (Mittelstufe y Oberstufe):** Ricardo Antipa
- **Equipo Convivencia Escolar (Mittelstufe y Oberstufe):** Oscar Hernández
- **Psicopedagoga Equipo de Formación Integral (Grundschule):** Gabriela Pastenes
- **Psicóloga Equipo de Formación Integral (Grundschule):** Carolina Ávila
- **Psicóloga (Mittelstufe y Oberstufe):** Pamela Ureta
- **Orientadora (Mittelstufe y Oberstufe):** Camila Castro
- **Psicopedagoga Equipo de Formación Integral (Mittelstufe y Oberstufe):** Alejandra Alvarado
- **Sub director (a) Grundschule:** Verónica Stolzenbach
- **Sub director (a) Asuntos Estudiantiles:** Carla Sommer
- **Sub director (a) Mittelstufe** Arlette Jiménez
- **Sub director (a) Oberstufe:** Jaime Serón.
- **Coordinador(a) programa PAI:** Silvana Muñoz
- **Coordinador (a) programa PEP:** Gabriela Cobo
- **Enfermería:** Valentina Agoni

Encargados de apoyar episodios de DEC nivel 2 y 3:

- **Principal:** Encargado directo para mediar la situación.
- **Interno:** Encargado de observar dentro del espacio físico en el que se encuentra el estudiante y acompañante principal.
- **Externo:** Encargado de monitorear el evento fuera del aula, y dar aviso frente a una situación a quien corresponda.

Para seleccionar a las personas encargadas de ciertos estudiantes que presentan frecuentemente episodios de DEC, es importante considerar:

- Afinidad con el alumno/a (tener un vínculo de confianza previo).
- Preparación, tener manejo adecuado de la situación (utilizar un tono de voz calmado, ser cariñoso, preocupado, etc.)

3. Medidas Preventivas:

- **Conocimiento del estudiante y su contexto;** conocimiento del sistema y estilo parental.
- **Vinculación con el estudiante** (Saludarlo constantemente, intentar llamarlo por su nombre, explorar gustos).
- **Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual:** La intervención preventiva debe apuntar tanto a la circunstancia que la precede en el ámbito escolar, como en otros ámbitos de su vida diaria donde ocurren, o desde donde se observan factores que la predisponen. Por lo anterior, es fundamental la **comunicación y coordinación permanente con los padres y/o apoderados**, con el fin de prevenir conductas no deseadas en aula y planificar los apoyos desde el contexto escolar.
- Intentar, primeramente, desarrollar una actitud de aceptación e interés ante ideas del estudiante, sin críticas innecesarias (ej. dice que le gustan las flores; no indicar que "cómo puede ser que le gusten". En lugar de eso, señalar: "¡En serio!, y ¿cuál?) en interacciones espontáneas. (objetivo: promover la significación del estudiante, del adulto contenedor, en lugar de uno crítico que genere inseguridad).
- **Facilitar la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la desregulación emocional y conductual:** Dependiendo de la edad del estudiante, facilitar la comunicación con preguntas o actividades que le permitan expresar su malestar o incomodidad, buscando alternativas en conjunto con el adulto.
- **Otorgar tiempos de descanso, cuando sea pertinente, a estudiantes que cuenten con información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual:** Estas acciones deben ser previamente coordinadas con los padres y apoderados, así como también con el estudiante, según su edad o nivel de desarrollo. Las actividades podrían considerar tiempo para ir al baño o salir de la sala, uso de material sensorial, pausas activas, entre otras.
- Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual: En este punto es relevante conocer los gustos e intereses del estudiante, por lo que la comunicación con él y sus padres y/o apoderados, es importante en el acuerdo de formulación de refuerzos positivos. (El refuerzo positivo se debe

utilizar inmediatamente después de que ocurra la conducta esperada y debe ser utilizado de igual forma por todos).

- Apoyo y/o contención al estudiante por parte de profesores jefes y de asignatura, equipo EFI y ECE, y coordinadores de ciclo.
- El Profesor jefe debe mantener informado a los profesores de otras asignaturas, equipo EFI y ECE de los casos en los que hay que estar atentos.
- Aplicación del Plan de Acompañamiento Individualizado, comunidad de curso y/o escolar.
- Abordaje preventivo de situaciones de riesgo y autocuidado durante la hora de orientación.

4. Protocolo de actuación frente a DEC nivel 1

- Intentar **cambiar la actividad, la forma o los materiales** que se están utilizando, buscando que disminuya el nivel de ansiedad o frustración y que se cumpla el objetivo de la tarea, pero de otra manera.
- Sugerir al niño/a que se **dirija al rincón de juego o calma dentro de la sala**, donde pueda recibir atención y monitoreo por parte del adulto. La idea es que, en ese espacio, pueda cambiar el foco de atención y logre autorregularse con materiales sensoriales u otra actividad.
- Utilizar el **conocimiento sobre sus intereses**, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación, buscando **desviar el foco de atención**.
- Si se requiere, permitirle **salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado con anterioridad**, que le faciliten el manejo de la ansiedad y autorregularse emocionalmente, por ejemplo: sala EFI, sala Terapia Ocupacional, sala ECE, Biblioteca, entre otros. Es importante destacar que, la elección de esos lugares se realizará dependiendo de las características y situación de cada niño. Además, siempre deberá haber un adulto a cargo previamente definido, quien otorgará contención emocional-verbal de ser necesario, intentará desviar el foco de atención, o simplemente le realizará monitoreo. La persona que se encuentre apoyándolo, puede realizar actividades de interés del niño, ejercicio físico, conversar con él, pintar algo, etc.
- En caso de ser necesario, **otras sugerencias de actividades** pueden ser, motivar a tumbarse en el piso boca arriba, donde se le indique al niño que respire profundo por la nariz y bote el aire por la boca; contar del 1 al 20 mentalmente descansando y repitiéndolo varias veces (si se siente incómodo al cerrar los ojos, no insistir). También, se pueden indicar algunas alternativas, como poner un poco de música, que le guste (siempre preguntándole primero al niño si desea eso). Entregar material sensorial para desviar foco de atención y favorecer un estado de calma, realizar circuito motor en el patio, entre otras.
- En todos los casos, intentar dar más de una alternativa, de modo que la persona pueda elegir, siendo este un primer paso hacia el autocontrol. Paralelamente, analizar información existente o que pueda obtenerse, sobre el estado del estudiante antes de la desregulación, por ejemplo, si durmió mal, si sucedió algún problema en su casa o traslado, algún evento “gatillador” en el aula, que aporten al manejo profesional.
- Dejar **un registro** de lo ocurrido como **observación en SchoolTrack** en un plazo de 48 horas (**profesor o involucrados principales en el episodio de DEC nivel 1**)

5. Protocolo de actuación frente a DEC nivel 2 y 3

- Dar **aviso por el grupo de WhatsApp**, solicitando el apoyo del equipo asignado por ciclo, donde las primeras 3 personas que vayan a ayudar, deberán indicar por el grupo que se dirigen a la sala. Si el alumno es del ciclo PAI y Diploma, el profesor puede enviar a otro alumno por ayuda, recurriendo al miembro del equipo de intervención que corresponda.
- Dependiendo de la situación, **permitirle** al estudiante **ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorio motriz**, como, por ejemplo, a la sala EFI, sala de Terapia Ocupacional o sala ECE (siendo siempre acompañado por un adulto). Sin embargo, si el niño/a presenta un episodio de DEC muy intenso (DEC nivel 3) y **no accede a retirarse** del aula o gimnasio, buscar la posibilidad de que **el curso se traslade a otro espacio**, como la biblioteca, sala audiovisual o aula Baquedano (dependiendo de la disponibilidad) para recibir el apoyo requerido y para poder continuar con la clase. Cabe mencionar, que, si el episodio ocurre dentro del **gimnasio**, se puede utilizar la **salida de emergencia** para retirar al curso.
- **Monitorear al niño desde un diálogo verbal**, tomando la distancia que corresponda, y brindándole un espacio seguro, donde pueda adquirir un estado de calma. En un comienzo se sugiere **no intervenir mucho**, pero sí se recomienda **entregar material sensorial** para que apriete, lance o golpee; tales como pelotas de esponja o espuma, cojines vestibulares, almohadas, entre otras. Una vez que los niveles de DEC disminuyan, se puede ofrecer otro tipo de materiales de su interés para favorecer el estado de calma y modificar el foco de atención.
- Cuando la intensidad vaya cediendo, es importante **permitir la expresión de lo que le sucede** o de cómo se siente, con una persona que represente algún vínculo para él/ella, en un espacio diferente al aula común, a través de conversación, dibujos u otra actividad que le sea cómoda.
- Conceder un **tiempo de descanso** cuando la desregulación haya cedido.
- Cabe mencionar que, el **espacio de contención** que se utilice debe ser un lugar **seguro y resguardado**, idealmente en un primer piso. Por ejemplo: sala de recursos EFI, sala de Terapia Ocupacional, sala acondicionada, etc.
- Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinas, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación, como, por ejemplo, imágenes, olores, que lo miren a los ojos preguntándole por su estado, etc.
- **Retirar elementos peligrosos** que estén al alcance del estudiante, tales como tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, entre otros.
- Reducir los estímulos que provoquen inquietud, como luz, ruidos.
- Evitar aglomeraciones de personas que observan.
- En casos de **DEC nivel 3**, solo cuando se requiera, dar **contención física con el objetivo de inmovilizar** al estudiante para evitar que se produzca daño a sí mismo o a terceros, por lo que se recomienda **realizarla sólo en caso de extremo riesgo** para un/a estudiante o para otras personas de la comunidad educativa. Es importante considerar tener un consentimiento informado previamente firmado por los apoderados para poder aplicar esta medida. **(anexo 1)**
- En caso de que el estudiante genere riesgo a sí mismo o a terceros, se **derivará al estudiante a un centro de atención de salud mediante ambulancia**, lo cual va a depender de la situación y de los acuerdos previos establecidos con los apoderados, teniendo como objetivo brindar la atención necesaria y resguardar el bien superior del estudiante.
- Luego de un episodio de DEC, es importante **abordar lo sucedido con el curso** para acoger sus impresiones, dar contención y recordar los pasos a seguir frente a situaciones similares.

Se recomienda **no seguir con la clase** mientras el estudiante se encuentre con una DEC, y tampoco posterior al episodio. **Se sugiere realizar una pausa (5 o 10 minutos), dar un espacio para que los estudiantes respiren y/o comenten su sentir** sobre lo sucedido, o dar la opción a aquellos que necesiten salir a tomar un poco de aire. Se recomienda adoptar todas las medidas para que lo tratado se realice en un contexto de acogida y comprensión.

- Después de una situación de DEC nivel 2 o 3, se debe observar al estudiante, para ver si se encuentra en una **condición estable** emocionalmente para **retornar al aula**. Si se visualiza **imposibilitado** para volver a la sala, se debe **llamar al apoderado** para comentarle el estado del niño/a, y **sugerirle** que venga a apoyarlo. Si el **apoderado decide retirarlo**, deberá **firmar una autorización** donde refiere que **por voluntad propia retiró al estudiante** del colegio. (anexo 2)
- Luego de una **DEC nivel 2 o 3**, se le **brindará al estudiante 3-4 días de descanso** para promover su bienestar. Esta medida se utilizará como una estrategia que favorece la protección del estudiante y sus compañeros. De modo general, este periodo se fundamenta debido a las necesidades de resguardar al estudiante de manera integral teniendo en cuenta, además, el poder tomar las acciones terapéuticas, médicas y/o familiares necesarios en favor del estudiante.
- Posterior a un episodio de DEC, el **Equipo de Convivencia Escolar dará aviso** de lo ocurrido a los **apoderados** del estudiante, y a los demás involucrados que correspondan. Además, el Equipo ECE o EFI entregará toda la información de la situación al profesor jefe. Así mismo, informarán las posibles **medidas formativas, pedagógicas, preventivas o de mejora continua a aplicar, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pudieren aplicarse, en conformidad al Reglamento Interno.**
- Dejar **un registro de lo ocurrido como anotación negativa en SchoolTrack en un plazo de 48 horas (profesor o involucrados principales en el episodio de DEC nivel 2 y 3).**
- Solo en casos específicos **realizar bitácora de registro (plazo 48 horas)** luego de un episodio de DEC nivel 2 o 3 (encargados involucrados en el episodio) y archivarlo en carpeta. (anexo 3)

* Importante, en todas las etapas descritas: no regañar al estudiante, no amenazar con futuras sanciones o pedir que “no se enoje”, no intentar razonar respecto a su conducta en ese momento. No estigmatizar al niño de manera individual y tampoco con el curso.

* Las **eventuales** situaciones de maltrato, convivencia, o hechos punibles, serán abordadas conforme a lo señalado en el **Reglamento Interno.**

* Se destaca que, los **apoderados serán los responsables de los daños causados por el estudiante, tanto a sí mismo, a la infraestructura y/o a terceros.**

6. Intervención de reparación, luego de una DEC en el ambiente educativo

Esta etapa debe estar a cargo de profesionales especialistas capacitados, como, por ejemplo, miembros del Equipo de Formación Integral.

- Luego de un episodio de DEC, se debe **mostrar afecto y comprensión** con el estudiante. Es importante hablar de lo ocurrido, para comprender la situación y solucionarlo, para evitar que se repita.
- Se deben **tomar acuerdos en conjunto con el estudiante** para prevenir en el futuro situaciones que pudieran desencadenar un episodio de DEC. Se sugiere indicarle al niño/a que contará con el apoyo de los miembros del equipo para poner en práctica los acuerdos y que pueda expresar lo que le ocurre antes de presentar una DEC.
- Se debe apoyar al estudiante a **tomar conciencia de lo ocurrido**, y que se haga cargo de sus acciones, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio, reponiendo objetos, entre otras.
- **Potenciar la empatía del estudiante**, para que comprenda la causa-consecuencia de las acciones y el reconocimiento y expresión de las emociones, en relación con lo ocurrido con sus pares, docentes u otros frente a un episodio de DEC. Se sugiere realizar actividades con imágenes, juego de roles, dibujos, cuentos, etc.
- **Reparación a terceros involucrados**, siempre y cuando el estudiante haya vuelto a un estado de calma (lo cual puede suceder luego de unos minutos, horas, o incluso al día siguiente). Dependiendo del caso, esta intervención puede ser realizada por el docente, Equipo de Formación Integral o Equipo de Convivencia Escolar.
- A largo plazo, **continuar apoyando al estudiante respecto a los sentimientos y emociones** evocados en un episodio de DEC. Incluir la **enseñanza de habilidades alternativas y la intervención sobre la calidad de vida** del estudiante.
- Gestionar **plan de autocuidado para las personas involucradas** en episodios de DEC, tanto para los estudiantes como para los funcionarios.

7. Apoyo al equipo a cargo

Producto de la intensidad del episodio o de la carga emocional que puede generar para el colaborador el abordaje de este tipo de situaciones, el colegio realizará las siguientes acciones:

- Favorecer que los colaboradores que se encuentren a cargo de un episodio de desregulación conductual y emocional cuenten con espacios de diálogo y contención con los equipos de apoyo.
- En caso de ser necesario, serán acompañados a constatar lesiones y se realizará la derivación a la mutualidad correspondiente.
- Posteriormente, los equipos de apoyo realizarán seguimiento y acompañamiento a los colaboradores.

8. Referencias

- Ministerio de Educación (agosto de 2022). Obtenido de MINEDUC: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2022/09/PROTOCOLO-DEC-2022.pdf>



- Autorización contención física (**anexo 1**)

Autorización contención física

Objetivo: Inmovilizar al estudiante para evitar que se produzca daño a sí mismo o a terceros, por lo que se recomienda **realizarla sólo en caso de extremo riesgo** para un/a estudiante o para otras personas de la comunidad educativa. (DEC nivel 2 o 3)

Yo _____, rut: _____

apoderado de _____ autorizo a las personas designadas de la comunidad educativa para realizar la contención física frente a un episodio de desregulación emocional-conductual de nivel 2 o 3.

Firma Apoderado(a)



- Autorización para retiro de estudiantes por voluntad propia (**anexo 2**)

Retiro voluntario del estudiante

Yo _____, rut: _____

apoderado de _____ decido retirar del colegio, de manera voluntaria, a mi hijo(a) luego de que presentara un episodio de desregulación emocional-conductual de nivel 2 o 3.

Fecha

Firma Apoderado(a)

- Bitácora de registro luego de un episodio de DEC nivel 2 o 3 (**anexo 3**)



BITÁCORA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

(Modificado para uso interno Instituto Alemán de Osorno)

PARA UTILIZAR EN ETAPAS 2 Y 3 DEL DOCUMENTO ORIENTACIONES PARA ELABORACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN DESREGULACIÓN CONDUCTUAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES.

1.- Contexto inmediato

Fecha: _____ Duración: Hora de inicio: _____ /Hora de fin: _____

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:



La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue: ✘

Conocida Desconocida Programada Improvisada

El ambiente era: ✘

Tranquilo Ruidoso Nº aproximado de personas en el lugar:

2.- Identificación del niño/a, adolescente o joven:

Nombre:		
Edad:	Curso:	Prof. jefe:

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.-	Encargado
2.-	Acompañante Interno
3.-	Acompañante externo

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre:	
Celular:	Otro teléfono:
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno):	

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda: ✘

Autoagresión
 Agresión a otros/as estudiantes



- Agresión hacia docentes
- Agresión hacia asistentes de la educación
- Destrucción de objetos/ropa
- Gritos/agresión verbal
- Fuga
- Otro:

6.- Nivel de intensidad observado: ✖

Etapa 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.

Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación de “gatilladores” en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes “gatilladores” previos al ingreso al establecimiento: ✖

- Enfermedad ¿Cuál?:
- Dolor ¿Dónde?:
- Insomnio
- Hambre
- Otros:
- NO existen otros gatilladores

8.- Probable funcionabilidad de la DEC: ✖

- Demanda de atención Frustración Incomprensión de la situación
- Como sistema de comunicar malestar o deseo Rechazo al cambio
- Demanda de objetos Intolerancia a la espera
- Otra:

9.- Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

Nombre	Profesión	Teléfono centro de atención donde ubicarlo.

Señalar si:

- ¿Se contactó a alguno/a de ellos/as? ¿Cuál fue el propósito de realizar el contacto?



• ¿Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con apoderado/a? ¿A qué profesional/es se les envía?:

10.- Acciones de intervención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron:

11.- Evaluación de las acciones de intervención desarrolladas; especificar si hay algo que se puede mejorar y/o algo que fue muy efectivo:

12.- Estrategia de reparación desarrollada y razones por las que se decide (solo si se requiere):

13.- Evaluación de las estrategias preventivas desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar para prevenir futuros eventos de DEC:



14.- Añadir otros comentarios (solo si es necesario):